

Trámite Normal  
27/06/18  
**INSTALACIONES RADIATIVAS**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
94	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS DE LA RIOJA (CIBIR). FUNDACIÓN RIOJA SALUD</p> <p>Localidad: LOGROÑO</p> <p>IRA-2808</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-3/IRA-2808/2018</p> <p>Fecha Solicitud: 30/01/18</p>	<p>Autorización de Modificación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retirada del acelerador Varian Clinac 2100 C/D del BUNKER 3</li> <li>- Autorización para instalar dos aceleradores lineales de electrones ELEKTA VERSA HD, idénticos, con sistema de Imagen Portal (MV Imager) y sistema de Imagen Guiada (KV Imager con Cone Beam CT).</li> </ul> <p>Uno de los aceleradores se instalará en el BUNKER 3, una vez retirado el acelerador VARIAN, y el otro en el Búnker 1.</p>	<p>En el Búnker 2 permanecerá otro acelerador Varian Clinac 2100 C/D.</p> <p>Se propone requerir al titular la remisión de los resultados de comprobación de radiación de fuga junto con la solicitud de inspección de puesta en marcha (Especificación 14), así como hacer dosimetría de área durante el primer año (Especificación 15).</p> <p>De acuerdo con la Especificación 12, no podrá iniciarse el funcionamiento de los nuevos aceleradores hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p>
95	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ</p> <p>Localidad: MADRID</p> <p>IRA-0415</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-10/IRA-0415/2018</p> <p>Fecha Solicitud: 26/03/18</p>	<p>Autorización de Modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar un acelerador lineal móvil de electrones de la firma Sordina, modelo HWL.</li> </ul>	<p>La radioterapia intraoperatoria (RIO) es una técnica de tratamiento oncológico que se realiza durante el acto quirúrgico, tras la extirpación del tumor, exponiendo el volumen a irradiar directamente al haz de radiación. El objetivo de la RIO es administrar con precisión una alta dosis de radiación en el lecho quirúrgico con una exposición mínima de los tejidos circundantes.</p> <p>Se propone requerir al titular la remisión resultados de comprobación de radiación de fuga del quirófano junto con la solicitud de inspección de puesta en marcha (Especificación 14), así como hacer dosimetría de área durante el primer año (Especificación 15). De acuerdo con la Especificación 12, no podrá iniciarse el funcionamiento de los nuevos aceleradores hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección.</p>

Trámite Normal

**INSTALACIONES RADIATIVAS**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: CIEMAT Localidad : MADRID IR-17 "Laboratorio de Radioisótopos" (IRA/2940) Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-1/IRA-2940/18 Fecha Solicitud: 8/03/2018 con nº de registro telemático de entrada del CSN 40993 (6/03/2018 en la DGPEM).	Solicita autorización de modificación para: <ul style="list-style-type: none"><li>La instalación en el edificio 38 de la IR-17 de un sistema prototipo de investigación para la medida automatizada de la actividad en materiales con bajo contenido radiactivo, en condiciones de bajo fondo.</li></ul>	El uso del sistema prototipo para la desclasificación real deberá someterse al Programa de Control de Materiales Desclasificables PCMD del centro	Esta solicitud tiene la particularidad de que el sistema a instalar para medir actividad de materiales con muy bajo contenido de actividad tiene por finalidad únicamente la investigación. Su posible uso en procesos de desclasificación deberá someterse a la metodología y procedimientos establecidos en el Programa de Control de Materiales Desclasificables PCMD del centro, para lo que se incluye una condición. La documentación inicial de IR-17 relativa al acondicionamiento de residuos sólidos radiactivos no se ve afectada. Se ha procedido, no obstante, a actualizar la documentación preceptiva afectada. Se modifican las especificaciones de la instalación IR-17 a fin de adaptarlas a la IS 28.